



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0375/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3847

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de noviembre de 2024

**EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 96.282 Metros cúbicos	4	1394	1397	28500941	28500944	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

*[Handwritten signature]*

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

*[Handwritten signature]*  
22/11/2024

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS  
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO  
 EXISTENCIA M3ROLLO UNIDAD M3ROLLO FECHA  
 INICIAL 1659.830 23/08/2024 FINAL 1592.482 M3ROLLO 29/10/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
11/10/2024	EJ. REDONDEADOS	P08027RED001/22	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14068698 666 / 703	19.991	M3R
15/10/2024	EJ. REDONDEADOS	P08027RED001/22	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14068699 667 / 703	20.101	M3R
16/10/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034938 37 / 48	15.1	M3R
23/10/2024	EJ. REDONDEADOS	P08027RED001/22	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14068700 668 / 703	21.015	M3R
29/10/2024	EJ. REDONDEADOS	P08027RED001/22	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14068701 669 / 703	20.075	M3R
					<b>96.282</b>	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
14/09/2024	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM004/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	28179231 1385 / 1388	38.27	M3R
25/09/2024	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM004/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	28179232 1386 / 1388	10.124	M3R
25/09/2024	ANTONIO CHAVEZ M	T08032CAM004	MAD. EN ROLLO DE PINO	28164637 1390 / 1393	49.134	M3R
23/09/2024	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM004/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	28164636 1389 / 1393	38.02	M3R
25/09/2024	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM004/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	28164638 1391 / 1393	28.082	M3R
25/09/2024	CANCELADA			28164639 1392 / 1393	0	M3R
25/09/2024	CANCELADA			28164640 1393 / 1393	0	M3R
					<b>163.630</b>	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTE RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO 29 DE OCTUBRE DEL 2024 HOJA 1 DE 1

